

VIERNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 217

## JUNTA VECINAL DE VIÉRNOLES

**CVE-2012-14844** *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza Reguladora de los Ficheros de Datos de Carácter Personal.*

Dº Jorge Gutiérrez Cossío, presidente de la Junta Vecinal de Viérnoles manifiesta que La Junta Vecinal de Viérnoles, en sesión ordinaria, del día 4 de mayo de 2012 acordó la aprobación de la presente Ordenanza en la que se recogen los ficheros utilizados por la Junta Vecinal afectados por la citada normativa y cuyo detalle es citado a continuación;

### ORDENANZA DE LA JUNTA VECINAL DE VIÉRNOLES REGULADORA DE LOS FICHEROS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, reguladora de la protección de datos de carácter personal, la Junta Vecinal de Viérnoles, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2012, acordó la aprobación de la presente Ordenanza en la que se recogen los ficheros utilizados por la Junta Vecinal afectados por la citada normativa y cuyo detalle es el siguiente:

Primera.- Inscripción de los ficheros en el Registro de Protección de Datos.

Los ficheros de datos de carácter personal contenidos en esta Ordenanza, serán notificados a la Agencia de Protección de Datos para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos. Los ficheros aprobados con datos de carácter personal en esta Junta son los que se relacionan en el cuerpo del presente escrito.

Segunda.- Entrada en vigor.

La presente Ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de Cantabria,

Nombre del fichero: 1.- VIGILANCIA-VIÉRNOLES 1

Finalidad: Control, mediante videovigilancia, del acceso e instalaciones de la zona de ordenadores del Centro Cívico "Lasaga Larreta" en Viérnoles.

Colectivo afectado: Personas que accedan a las instalaciones del Centro Cívico.

Procedimiento recogida datos: Mediante cámaras instaladas en la zona de ordenadores del Centro Cívico "Lasaga Larreta" en Viérnoles.

Medidas de seguridad: Medio

Campos del fichero: Fechas e imágenes grabadas, no grabándose sonido.

Cesión o comunicación de datos: Órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.

Sistema de Tratamiento: Automatizado.

Responsable de los Ficheros: Alcalde-pedáneo de la Junta Vecinal de Viérnoles (Cantabria).

Servicio o unidad para ejercer derechos de acceso, rectificación y cancelación: Junta Vecinal de Viérnoles, presentando escrito dirigido al Sr. alcalde pedáneo en el Registro de la Junta ubicado en Viérnoles.

Viérnoles, 30 de octubre de 2012.

Firma ilegible.

2012/14844

CVE-2012-14844